



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D. U. 192/2024

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 10 de abril del 2024

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art.15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el período que comprende del 01 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2024, se han autorizado 0(cero) cambios de Uso de Suelo.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Arq. J. Jesús Rosendo Garibay
Director de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario MMA/mma